



# Resumen para la ciudadanía

## Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.

Informe de Ejecución Anual 2020

# Índice

---

PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	3
PRINCIPALES DATOS DE LA EJECUCIÓN 2020	5
PRINCIPALES ACTUACIONES DE 2020	8
<b>Agencia Estatal de Investigación</b>	<b>8</b>
<b>Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España</b>	<b>8</b>
<b>Dirección General de Cooperación Autonómica y Local</b>	<b>16</b>
<b>Entidad Pública Empresarial RED.ES</b>	<b>17</b>
<b>Fundación Biodiversidad</b>	<b>21</b>
<b>Fundación Escuela de Organización Industrial</b>	<b>27</b>
<b>Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa.</b>	<b>36</b>
<b>Instituto de Salud Carlos III</b>	<b>48</b>
<b>Instituto Social de la Marina</b>	<b>50</b>
<b>Ministerio de Defensa</b>	<b>52</b>
<b>Ministerio de Educación y Formación Profesional.</b>	<b>53</b>
<b>Servicio Público de Empleo Estatal</b>	<b>55</b>

## PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

---

Partiendo de la búsqueda de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, recogido en la Estrategia Europa 2020, y de los instrumentos comunitarios y nacionales que la desarrollan, el **Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE)** cofinanciado con cargo al **Fondo Social Europeo** se configura como una herramienta que ha de contribuir al logro de los objetivos marcados por esta Estrategia, especialmente en lo relativo al crecimiento integrador para el periodo comprendido entre 2014 y 2020.

Para ello cuenta con una visión a largo plazo que, con la ayuda de la financiación comunitaria, **pretende revertir tendencias históricas y limar deficiencias existentes en el mercado laboral, en los procesos de inclusión social y en los sistemas de formación y educación** que permitan abordar, los siguientes retos:

1. Reducir la alta tasa de desempleo nacional, muy por encima de la media comunitaria, apostando por las ocupaciones en sectores potenciales creadores de empleo.
2. Favorecer la empleabilidad y la contratación de las personas pertenecientes a los grupos más afectados por el desempleo, como son los desempleados de larga duración, las personas jóvenes que optan a un primer empleo y los colectivos más vulnerables.
3. Promover la calidad en el empleo y la contratación de carácter estable.
4. Fomentar el autoempleo así como las iniciativas empresariales, a través de la mejora de la capacitación empresarial y de una mayor eficiencia de los servicios de apoyo a la creación y consolidación de empresas.
5. Adecuar y adaptar las competencias profesionales a los cambios que se produzcan en el sector productivo.
6. Impulsar la igualdad de sexo y la igualdad de trato y no discriminación, especialmente en los ámbitos laboral y educativo.
7. Reducir la alta tasa de abandono escolar, que incide negativamente en la empleabilidad de los jóvenes.

8. Consolidar el sistema de reconocimiento de competencias adquiridas.
9. Paliar el déficit existente en cuanto a las cualificaciones intermedias con respecto al resto de países de la Unión.
10. Compensar la falta de adecuación entre los sistemas de formación y de educación y el sector productivo.
11. Desarrollar los recursos humanos dedicados a la investigación, desarrollo e innovación, que sienten unas bases sólidas para cambiar hacia un modelo productivo basado en el conocimiento.

Para lograr los objetivos planteados en el Programa Operativo, las intervenciones del POEFE se desarrollan bajo tres ámbitos de actuación principales: **el empleo, la inclusión social y la educación**. Por un lado, el Programa pretende fomentar el empleo sostenible y de calidad y la movilidad laboral. Asimismo, el Programa trata de promover la inclusión social, y luchar contra la pobreza y contra cualquier otra forma de discriminación. Por último, las actuaciones del Programa persiguen incrementar la inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente del colectivo objetivo.

Además, de forma transversal, el programa prevé abarcar medidas innovadoras que ensayen soluciones dirigidas a mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas y medidas de cooperación transnacional para promover el intercambio de experiencias en el ámbito del emprendimiento.

De esta forma, en términos generales, las actuaciones del programa se dirigen al colectivo de personas desempleadas mayores de 29 años y en particular, a las que pertenecen a colectivos más vulnerables como las personas desempleadas de larga duración, las personas trabajadoras de más edad, las mujeres o las personas con un bajo nivel de cualificación o educación.

El **Programa Operativo de Educación, Formación y Empleo** se ejecuta a través de diversos organismos, tanto de carácter público como privado, cuyas principales intervenciones en el marco del Programa se centran en los tres ámbitos citados: el empleo, la inclusión social y la educación.

En concreto, en el ámbito del **empleo** y la **inclusión social**, los organismos centran sus actuaciones en medidas específicas dirigidas a las personas desempleadas a través de programas de formación continua, reciclaje profesional y mantenimiento del empleo. Asimismo, en el marco del programa se han puesto en marcha incentivos a la contratación indefinida, en particular de personas con discapacidad, y ayudas al empleo en el ámbito de la I+D+i.

Por otro lado, además de fomentar la contratación por cuenta ajena, también se han establecido medidas de fomento del emprendimiento y el autoempleo, en especial por parte de las mujeres y las Pymes.

Por último, en el ámbito de la **educación**, de entre las medidas del programa dirigidas a la reducción del abandono escolar temprano, se han desarrollado nuevos ciclos de Formación Profesional Básica, se ha continuado con el desarrollo del sistema nacional de cualificaciones y Formación Profesional y la evaluación y acreditación de competencias profesionales y se han llevado a cabo actuaciones de difusión y mejora de la calidad de la Formación Profesional del sistema educativo y las relativas al Sistema Nacional de Cualificaciones y FP.

Los Organismos que participan en este programa son los siguientes:

- Agencia Estatal de Investigación
- Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España
- Dirección General de Cooperación Autonómica y Local
- Dirección General de Planificación y Gestión Educativa
- Entidad Pública Empresarial Red.es
- Fundación Biodiversidad
- Fundación Escuela de Organización Industrial
- Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa
- Instituto de Salud Carlos III
- Instituto Social de la Marina
- Servicio Público de Empleo Estatal
- Ministerio de Defensa

## PRINCIPALES DATOS DE LA EJECUCIÓN 2020

---

La ejecución de 2020 ha estado marcada por la crisis sanitaria por COVID-19 y la declaración del estado de alarma en España mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo de 2020. Los organismos tuvieron que adoptar con agilidad diferentes medidas para continuar con la ejecución de las actividades programadas siendo las más generalizadas la ampliación de los plazos de ejecución inicialmente previstos y la adaptación de las actividades a la modalidad no presencial. Sin embargo, algunos proyectos no han podido ejecutarse, o no han tenido la participación o resultado esperado.

Hasta el 31 de diciembre de 2020 los organismos han llevado a cabo la **selección de operaciones** 1.575 operaciones, por un coste total subvencionable de algo más de 5.101m€, un 151% del presupuesto previsto para el programa.

El importe de las operaciones seleccionadas que se ha **ejecutado en el periodo 2014-2020** alcanza ya los 3.258 m€, el 97% de la asignación del programa, de los cuales se han remitido a la Comisión Europea **solicitudes de pago por importe de 1.217,6 m€ (894 m€ ayuda FSE)**, el 38%.

### **Personas atendidas por el programa.**

Los **principales datos de participantes** que se han recopilado y actualizado sobre operaciones y proyectos nos indican que de forma acumulada a 31 de diciembre de 2020 han sido **1.216.978** las personas que han participado, de los cuales 1.173.504 son participantes con datos completos (568.384 mujeres- 48%).

La participación se concentra en los ejes con mayor dotación financiera: las medidas en el ámbito del empleo han concentrado el 56% de las personas participantes y las del ámbito educativo 44%. La participación de las mujeres también ha sido mayoritaria en las medidas ejecutadas en el ámbito del empleo, el 57%.

El **perfil de participantes** de las acciones cofinanciadas que resulta en los diez años de ejecución del programa es el siguiente:

**Situación laboral:** 27% han sido personas desempleadas, el 29% empleadas y, un 44% inactivas.

Por **edad**, el 48% de los participantes eran menores de 25 años y el 47% tenía entre 25 y 54 años. Por **nivel de estudios**, el 67% tenían un nivel de estudios dentro de la categoría CINE 1-2.

Por último reseñar que un 28% de las personas que han participado **comunicaron algún tipo de desventaja**.

88.859 participantes en **FPB** (28% mujeres) y 385.681 en **ESO** (45% mujeres).

1.382 **contratos en el ámbito de la investigación biomédica** (65% mujeres) y 3.157 **contratos de investigación en centros I+D** (45% mujeres).

2.919 **empresas han sido asesoradas para implantar la FP Dual**.

497 Personas han participado en **acciones aprendizaje mutuo con otros Estados miembros** y 898 en **proyectos de innovación social**.

**Principales resultados:** el 37% de las personas atendidas ha logrado una **cualificación** (el 78% para las personas participantes del eje 3) y el 17% han obtenido un **empleo** (el 30% en el caso de participantes del eje 1). El **30% de participantes desfavorecidos** buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación.

INDICADORES DE RESULTADO DESTACADOS	Total	Hombres	Mujeres
Participantes inactivos inmersos en la búsqueda de empleo tras su participación	12.436	8.009	4.427
Participantes que siguen una educación/formación tras su participación	51.900	33.601	18.299
Participantes que obtienen una cualificación tras su participación	438.803	224.857	213.946
Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	199.440	97.998	101.442
Participantes desfavorecidos que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	98.039	55.680	42.359
Empresas participantes que han formalizado contrato en el ámbito de la formación profesional dual	2.919		
Participantes de 1º de FP Básica que superan el curso académico	59.736	43.249	16.487
Participantes de 2º de FP Básica que titulan en FPB	29.123	20.764	8.359
Participantes de 3º de la ESO que superan el curso académico	242.287	119.208	123.079
Participantes de 4º de la ESO que gradúan en ESO	143.394	69.257	74.137
Personas que han mejorado sus competencias emprendedoras a través del aprendizaje mutuo con otros Estados miembros			

## PRINCIPALES ACTUACIONES DE 2020

---

A continuación se exponen las principales actuaciones puestas en marcha durante la anualidad 2020 por los Organismos Intermedios del Programa:

### Agencia Estatal de Investigación

La Agencia Estatal de Investigación (AEI) gestiona dos líneas de actuación en el programa:

**Ayudas para contratos Ramón y Cajal, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 y del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020:**

El objetivo de estas ayudas es promover la incorporación de investigadores españoles y extranjeros con una trayectoria destacada en centros de I+D mediante la concesión de ayudas de una duración de cinco años para su contratación laboral.

Las ayudas concedidas hasta 2020 dentro de las operaciones seleccionadas, correspondientes a las convocatorias 2015 y 2016, ascienden a 38,97 millones de euros, con objeto de incentivar la incorporación de 337 investigadores, de los cuales 235 son hombres y 102 mujeres.

**Ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.**

Estas ayudas tienen como objeto la formación de doctores en centros de I+D mediante la financiación de contratos laborales, bajo la modalidad de contrato predoctoral, que deseen realizar una tesis doctoral asociada a un proyecto de investigación financiado por las ayudas para proyectos de I+D. La duración de las ayudas es de 4 años.

Actualmente hay en ejecución un total de 923 contratos, correspondientes a las operaciones seleccionadas (convocatorias 2014, 2015 y 2016), por un total de a 70,64 millones de euros, destinadas a incentivar la contratación de 437 hombres y 391 mujeres.

### Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España

Desde Cámara de España se desarrollan cinco tipos de actuaciones:

#### **Programa de Formación Profesional Dual en la Empresa**

El objetivo del programa es fortalecer la calidad y la extensión del sistema de Formación Profesional Dual en España mediante la promoción, el asesoramiento y el apoyo a las empresas participantes



en el mismo, así como apoyar a las empresas que quieran participar en la Formación Dual con las máximas garantías de calidad.

La finalidad es fortalecer la calidad y la extensión del sistema de Formación Profesional Dual en España mediante la promoción, asesoramiento y apoyo de las empresas participantes en el mismo. A través de la participación en el sistema de Formación Dual, la empresa se convierte en agente formativo. El hecho de que el aprendiz se forme en las mismas condiciones en las que se ejerce la actividad laboral asegura la adquisición de conocimientos que únicamente se adquieren por el trabajo. Para ello se programan todos los años actividades de sensibilización, información, asesoramiento y acompañamiento.

Durante 2020, se ha puesto en marcha la campaña “Ya que te gusta elegir, elige FP Dual”, para sensibilizar e informar a la sociedad en general sobre los beneficios de la FP Dual.



## Ferias de Formación Profesional Dual

El objetivo de esta actuación tiene como objetivo relacionar al tejido empresarial de cada demarcación territorial con los diferentes agentes participantes en la Formación Profesional Dual, esto es, centros educativos, potenciales alumnos en el marco de la FP Dual, y demás agentes vinculados a la Formación Profesional Dual.

Se persigue con esta actuación fomentar la Formación Dual potenciando la sensibilización de las empresas, acercándolas a los centros educativos y las personas interesadas en participar de forma activa en la Formación Profesional Dual.

Las Cámaras de Comercio participantes en esta actuación organizan ponencias, coloquios, puntos de encuentro, seminarios y talleres donde participan todos los actores implicados en el desarrollo y buen funcionamiento de la Formación Profesional Dual, siendo el objetivo fundamental de la actuación el asesoramiento a empresas.

Debido a la actual crisis sanitaria, durante este año se han adaptado estas Ferias a formatos virtuales con resultados muy satisfactorios. A continuación, mostramos como ejemplo una de las Ferias virtuales realizadas durante 2020:

### I Feria virtual de FP celebrada en Ciudad Real



### Programa España Emprende

España-Emprende ha sido diseñado para dar apoyo al emprendedor en todas las fases que componen la vida de la empresa: gestación de la idea empresarial, creación y tramitación de la empresa, consolidación y, por último, la transmisión o cese.

A lo largo estas etapas, el programa ha desarrollado un conjunto de actividades tanto presenciales como online, que llevarán a cabo los servicios de apoyo al emprendimiento de la red cameral y de la propia Cámara de España.

De esta manera, contribuye a la puesta en marcha de nuevas actividades empresariales, incidiendo de modo especial en su sostenibilidad y competitividad a lo largo del tiempo. Toma como punto de partida una división del proceso de emprendimiento en un conjunto de etapas sucesivas que van desde la concepción de la idea empresarial, hasta la consolidación inicial de la empresa creada,

cubriendo las diferentes fases y vicisitudes de la dinámica empresarial (nacimiento, desarrollo, transmisión, cese...), cubriendo diferentes ámbitos como la divulgación y sensibilización, el asesoramiento, apoyo en la gestión de trámites y el seguimiento con el objetivo de contribuir a incrementar sus posibilidades de pervivencia y competitividad a lo largo del tiempo.

El programa, además, cuenta con un servicio de asesoramiento on-line, a través de la página web del programa [www.emprende.camara.es](http://www.emprende.camara.es) que en menos de 48 horas responde a las consultas de los emprendedores y empresarios acercándoles, a su vez, a las nuevas tecnologías. El servicio mantiene informadas a los usuarios a través de boletines, ofrece la posibilidad de participar en un foro de cooperación e intercambio de experiencias e informa sobre jornadas, ferias y actividades formativas.

Con el fin de promover la difusión del citado programa y animar y sensibilizar a los emprendedores y a su entorno, Cámara de España ha lanzado durante 2019 una campaña en redes sociales que mostramos a continuación:



Respecto a actuaciones de promoción y difusión del citado programa, las Cámaras de Comercio participantes han tenido que adaptarse a la situación de excepcionalidad provocada por el COVID-19, desarrollando más de 50 actuaciones en formato online dirigidas al apoyo del emprendedor y empresario en tiempos de pandemia.

### Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM)

El objetivo básico del Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres PAEM es sensibilizar a las mujeres y a su entorno hacia el autoempleo y la actividad empresarial y actuar como instrumento eficaz para la creación y consolidación de empresas lideradas por mujeres. Las acciones que desarrolla el programa se plantean a través de la creación de una red de gabinetes presenciales de

promoción empresarial para mujeres ubicados en las Cámaras, que proporciona acciones de sensibilización, información, asesoramiento y orientación que demanden las mujeres emprendedoras y empresarias en relación con el inicio o desarrollo de la actividad como profesionales autónomas o con la puesta en marcha o funcionamiento de actividades empresariales.

El programa además, cuenta con un servicio de asesoramiento on-line, EmpresariasNet, a través de la página web del programa [www.empresarias.camara.es](http://www.empresarias.camara.es) que en menos de 48 horas responde a las consultas de las emprendedoras y empresarias acercándolas, a su vez, a las nuevas tecnologías. El servicio mantiene informadas a las usuarias a través de boletines, ofrece la posibilidad de participar en un foro de cooperación e intercambio de experiencias e informa sobre jornadas, ferias y actividades formativas. También se puede obtener un autodiagnóstico básico para evaluar la viabilidad de una idea empresarial, así como formación mediante seminarios web cuyos temas han sido seleccionados en base al análisis de las dudas más frecuentes planteadas por las usuarias.

Respecto a actuaciones de difusión del programa, las Cámaras de Comercio participantes se han visto obligadas a modificar el formato habitual de estas (habitualmente presencial) a uno telemático, debido a la situación de excepcionalidad provocada por el COVID-19. En este contexto, se han celebrado más de 60 actuaciones en formato online centradas, en gran parte, a información y apoyo que pueden recibir las emprendedoras en contextos inciertos.

Entre las acciones realizadas destaca la Campaña Quiero Ser Mi Propia Jefa, que tiene como objetivo principal la difusión del Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres y orientar la atención del público objetivo hacia los canales digitales destinados a su difusión. Para ello se diseñaron imágenes con eslóganes inspiradoras que identificaran la motivación que tiene una mujer al emprender su propio negocio. El hashtag #QuieroSerMiPropiaJefa está presente en las creatividades, banners, vídeos, infografías y folletos destinados a la difusión del Programa.



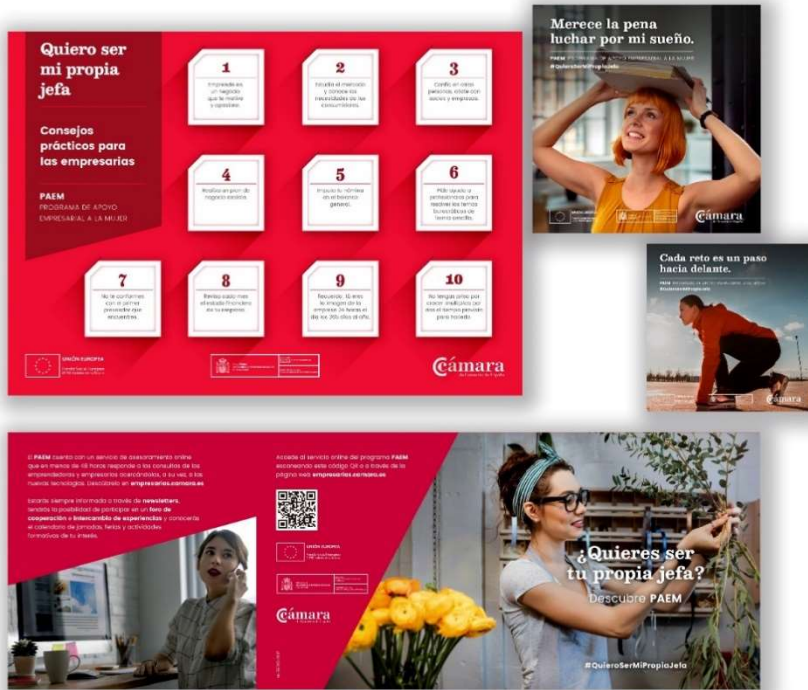
Material divulgativo y cartelería:



Algunos ejemplos de difusión en medios:



## Folleto del Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres



**Quiero ser mi propia jefa**

**Consejos prácticos para las empresarias**

**PAEM**  
PROGRAMA DE APOYO EMPRESARIAL A LA MUJER

1. Entradas en un negocio que te guste y te entusiasme.
2. Fíjate el modelo y los valores de las emprendedoras de tu entorno.
3. Cifra tu propio negocio, analiza qué sector y empresa.
4. Analiza el plan de negocio actual.
5. Procura tener un equilibrio género.
6. Pide ayuda al personal que ya tienes en tu negocio. Busca nuevas personas que te ayuden.
7. No te conformes con el primer producto que encuentres.
8. Busca más ideas y alternativas de negocio.
9. Recuerda, si eres la mujer de la empresa, si tienes un hijo o dos más adelante.
10. No tengas miedo por querer impulsar tu negocio. Si tienes un negocio que te gusta, ¡adelante!

Merece la pena luchar por mi sueño.

Cada reto es un paso hacia adelante.

**¿Quieres ser tu propia jefa?**  
Descubre PAEM

#QuieroSerMiPropiaJefa

## Folleto FP Dual en la empresa:



**¿Qué es la Formación Profesional Dual?**

**Por una formación y un empleo de calidad**

**Real Decreto 1529/2012**

**FP Dual dentro del SISTEMA EDUCATIVO**

**FP Dual dentro del SISTEMA LABORAL**

**La importancia de las empresas**

**Folleto España Emprende:**



**Cartelería:**



**Programa 45+**

En este año 2020, Cámara de España ha puesto en marcha una nueva iniciativa dentro del POEFE destinada a apoyar de manera directa al colectivo de personas sin empleo con 45 años o más (hasta 60 años inclusive).

El objetivo básico del programa es ofrecer acciones de apoyo adaptadas a sus capacidades para que obtengan la formación y/o cualificación necesaria que mejor se adapte a los requisitos de las empresas, de manera que todo ello conduzca a la inserción laboral de los mismos.

Asimismo, se busca mejorar las competencias básicas del público objetivo; impulsar la formación en competencias digitales; incentivar la contratación y mejorar la empleabilidad.

Las acciones que desarrollan el programa se centran en la realización de tareas de orientación de aquellas personas que se encuentren dentro del colectivo de 45 años o más en situación de desempleo; atender, informar y facilitar la inscripción de los interesados en el programa; la ejecución de acciones formativas necesarias para la capacitación del público objetivo, entre otras.

Con el fin de promover la difusión del citado programa y animar y sensibilizar al público objetivo de la actuación, Cámara de España ha elaborado una serie de materiales divulgativos que se muestran a continuación:



## Dirección General de Cooperación Autonómica y Local

La Dirección General financia dos tipos de **actuaciones** para promover la Inclusión Social, lucha contra la pobreza y la discriminación:

### Itinerarios integrados y personalizados de inserción socio-laboral.

Dirigidos a colectivos más desfavorecidos, incluyen principalmente acciones formativas con práctica no laboral en entornos de trabajo, diseñadas según el perfil de las personas destinatarias, en sectores con mayores oportunidades de creación de empleo, y teniendo en cuenta las necesidades de la Entidad. También incluyen módulos de formación transversal en



igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, igualdad de trato, no discriminación y lucha contra la exclusión social, desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente; formación complementaria; actividades de orientación y tutorías.

#### Jornadas informativas de activación e intercambio de experiencias y buenas prácticas.

En la convocatoria de ayudas realizada se han financiado **77 proyectos** con un gasto de **225** millones de euros y una ayuda de **175** millones de euros, para formar a una población estimada de **34.632** personas, desglosada por ejes prioritarios y categorías de región según la siguiente tabla.

Eje prioritario	Categoría de Región	Nº de proyectos	Costes elegible	Ayuda	Participantes previstos
2A	Más Desarrolladas 50%	27	22.046.689,35 €	11.023.344,64 €	3.429
2B	Más Desarrolladas 80%	5	23.865.668,68 €	19.092.534,95 €	4.530
2C	En Transición 80%	37	156.995.752,90 €	126.737.867,18 €	23.252
2D	Menos Desarrolladas 80%	8	22.743.477,17 €	18.194.781,74 €	3.421
<b>TOTALES</b>		<b>77</b>	<b>225.651.588,10 €</b>	<b>175.048.528,51 €</b>	<b>34.632</b>

Las actuaciones de estos proyectos están actualmente en periodo de ejecución.

Hasta el 31 de diciembre de 2020 se han realizado 124 itinerarios formativos, con un coste de 9.066.106 euros y una ayuda de 6.549.474 euros, en los que han participado 1.836 personas.

### Entidad Pública Empresarial RED.ES

#### Programa de becas, Convocatorias de Ayudas para el Apoyo a Programas Formativos en el ámbito de la Economía Digital (C-002/17-ED)

La iniciativa busca aumentar tanto la oferta como la demanda de formación en materias relacionadas con la Economía Digital, enfocados a la creación de nuevos perfiles profesionales en este ámbito, que permitan modernizar el tejido productivo de nuestro país, que impulsen un uso intensivo y eficiente de las tecnologías en nuestras empresas y que potencien las industrias TIC del futuro. Las ayudas están dirigidas a entidades educativas y universidades, tanto públicas como

privadas, en el ámbito de la Economía Digital y están destinadas a complementar los planes de ayudas de que disponga cada entidad, con el fin de aumentar tanto la oferta como la demanda de formación en materiales relacionadas con la Economía Digital. Serán los centros de formación los encargados de elaborar los programas formativos y seleccionar a los alumnos destinatarios de las ayudas.

1. Másteres, que deberán comprender, como mínimo, 400 horas teórico-prácticas sobre alguna de las siguientes materias:

1. Comercio electrónico
2. Marketing digital y comunicación online
3. Videojuegos, animación y efectos especiales
4. Programación en tecnologías web y móviles

2. Programas superiores o cursos de especialización, que deberán comprender como mínimo 200 horas teórico-prácticas y han de versar sobre alguna de las siguientes temáticas:

1. Cloud computing
2. Big Data
3. Internet de las cosas (IoT)
4. Industria 4.0
5. Smart cities
6. Usabilidad y experiencia de usuario
7. Metodologías de innovación aplicadas a la transformación digital y el emprendimiento
8. Ciberseguridad
9. Realidad virtual y aumentada

Estas ayudas a la formación han servido para que se incremente el número de estudiantes en las competencias TIC, e impulsar estas enseñanzas tan necesarias. Se han materializado en ayuda a las entidades solicitantes a través de la cofinanciación de parte de la matrícula a los alumnos destinatarios. Las cuantías aportadas en concepto de ayuda a la formación por alumno han tenido



una dotación máxima de 5.000 € (comprendiendo la aportación de Red.es y la de la entidad beneficiaria).

#### Servicio de Formación en Competencias para la Transformación Digital (C-081/17-ED)

El programa está dirigido a entidades que desarrollen proyectos de formación dirigidos a personas trabajadoras prioritariamente ocupadas, para la adquisición y mejora de competencias en el ámbito de la transformación y de la economía digital, favoreciendo su capacitación en los conocimientos, habilidades y competencias demandadas por las empresas, e incentivando su acceso a mejores puestos de trabajo relacionados con estas materias. La formación en TIC y economía digital, así como en las competencias necesarias para afrontar esos procesos, contribuye a aumentar la productividad de los trabajadores y su capacidad de innovar, y es un factor clave para el desarrollo socioeconómico y la mejora de la empleabilidad.

En cada solicitud se pueden presentar hasta un máximo de un proyecto subvencionable por cada uno de los 4 grupos de regiones que se indican a continuación, debiéndose realizar los planes de formación de cada proyecto para al menos dos CCAA del mismo grupo, a excepción del grupo D formado únicamente por Extremadura:

Grupo A. Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, La Rioja, Madrid, Navarra y País Vasco.

Grupo B. Asturias, Ceuta y Galicia.

Grupo C. Andalucía, Canarias, Castilla - La Mancha, Melilla y Murcia.

Grupo D. Extremadura.

El procedimiento se divide en 4 lotes:

Lote 1: desarrollo de los contenidos formativos e impartición de las acciones formativas online.

Lote 2: módulos de sesiones presenciales sobre temáticas prioritarias TIC.

Lote 3: módulos de sesiones presenciales sobre competencias personales para la transformación digital.

Lote 4: módulos de sesiones presenciales sobre herramientas para el emprendimiento en el ámbito digital.

Esta actuación está en ejecución y justificación en este momento.

## Convocatoria de ayudas a la formación dirigido a personas trabajadoras prioritariamente ocupadas, para la adquisición y mejora de competencias en el ámbito de la Transformación y de la Economía Digital (C-058/17-ED)

Red.es pone en marcha una actuación con el propósito de impulsar la formación continua de las personas ocupadas y la mejora en la empleabilidad de personas desempleadas, incidiendo en el ámbito de las TIC y de la Economía Digital, así como en otros sectores donde se están produciendo cambios significativos en su gestión y modelos de negocio vinculados a las TIC. Se pretende favorecer la capacitación de los participantes en los conocimientos, habilidades y competencias demandadas por las empresas, e incentivando su acceso a mejores puestos de trabajo relacionados con estas materias.

Pueden presentarse, como solicitantes de las ayudas, entidades con o sin actividad de mercado regular y también entidades del sector público, que hayan realizado actividades similares en los últimos años y cumplan con el resto de las condiciones fijadas en las Bases. En cada solicitud, se podrá presentar hasta un máximo de un proyecto subvencionable por cada uno de los 4 grupos de regiones que se indican a continuación, debiéndose realizar los planes de formación de cada proyecto para al menos dos CC.AA. del mismo grupo, a excepción del grupo D, formado únicamente por Extremadura.

Los grupos de regiones son los siguientes:

- A. Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, La Rioja, Madrid, Navarra y País Vasco.
- B. Asturias, Ceuta y Galicia.
- C. Andalucía, Canarias, Castilla - La Mancha, Melilla y Murcia.
- D. Extremadura.

## Convocatoria 016/20-ED - Programa de formación para personas desempleadas en la Economía Digital (ACELERA PYME)

En el marco de la línea de desarrollo de Talento Digital, Red.es ha puesto en marcha diversas iniciativas de formación para impulsar la adquisición y mejora de competencias en el ámbito de la transformación y de la economía digital.

El programa de formación para personas desempleadas en la Economía Digital tiene como objetivo la impartición de acciones formativas dirigidas a la adquisición y mejora de las competencias TIC, competencias personales y de mejora de la empleabilidad en el ámbito de la transformación y de la economía digital, así como el fomento de la inserción laboral de los participantes de las acciones

formativas. Estos participantes deberán estar inscritos como demandantes de empleo en los servicios públicos de empleo.

El fin es mejorar la empleabilidad en el ámbito de la economía digital, favoreciendo tanto el acceso como una mayor estabilidad en el empleo, de las personas trabajadoras en situación de desempleo.

## Fundación Biodiversidad

La [Fundación Biodiversidad](#) (FB) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico desarrolla su actividad como Organismo Intermedio del Programa Operativo Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo (FSE) para el periodo 2014-2020 a través del Programa [empleaverde](#).

El [Programa Empleaverde](#) es la iniciativa de la FB para el impulsar la sostenibilidad de las actividades económicas en todos los sectores, promoviendo la transición justa hacia una economía baja en carbono y circular, integrando la biodiversidad en la gestión y procesos empresariales y haciendo un uso más eficiente de los recursos naturales, constituyendo un motor de crecimiento económico sostenible y de progreso social. En concreto, en 2020 las actuaciones del Programa contribuyen a afrontar grandes retos actuales como la crisis generada por la COVID-19, la pérdida de la biodiversidad, el cambio climático y la despoblación, impulsando la construcción de un futuro más resiliente y sostenible.

Los objetivos del Programa Empleaverde son:

- ✓ Crear empleo.
- ✓ Mejorar las competencias y cualificaciones de los trabajadores en sostenibilidad.
- ✓ Impulsar la innovación social con impacto ambiental positivo.
- ✓ Promover la creación y crecimiento de las empresas.
- ✓ Conectar los ecosistemas europeos de apoyo al emprendimiento y empleo verde y azul.

Para la consecución de estas metas y objetivos se apoyarán en proyectos a través de **convocatorias de subvenciones** y se dinamizarán actuaciones en el marco de la **Red empreverde**.

Las **convocatorias 2020 del Programa empleaverde** incorporan los principios estratégicos de actuación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, prestando especial atención a proyectos que contemplan actuaciones sobre la **economía circular**, el **cambio climático** o la **fijación de población en el medio rural**.

En este sentido, el Programa empleaverde supone una **oportunidad para situar a las personas en el centro de toda acción**, la Transición Justa inspira el diseño de medidas de impulso, apoyo y acompañamiento para buena parte de la población, especialmente aquellos grupos vinculados a los segmentos productivos sometidos a la transformación ecológica.

Las **actuaciones** se enmarcan en las siguientes **ejes del POEFE**:

**Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral:** A través de convocatorias periódicas de subvenciones se apoyan proyectos de entidades dirigidos a personas desempleadas con el objetivo de crear empleo verde, así como que los participantes obtengan una cualificación. Por otra parte se apoyan proyectos dirigidos a personas trabajadoras con el objetivo de mejorar su adaptación al mercado laboral y aumentar sus competencias en temas demandados por la transición a una economía verde o azul.

En el año 2020 finalizó la ejecución de 52 proyectos beneficiarios de la convocatoria de 2019 del Programa Empleaverde por un importe de 4.950.500 €.

Además, en 2020 se resolvieron dos convocatorias cuyos proyectos beneficiarios finalizarán su ejecución en 2021:

- La **convocatoria Impulsa**, con 8 proyectos beneficiarios con un importe total de 788.291 € para proyectos dirigidos a personas emprendedoras con el objetivo de impulsar la creación de empresas verdes y azules
- La **convocatoria Conecta**, con 3 proyectos beneficiarios con un importe total de 245.839 € para proyectos dirigidos a personas emprendedoras que quieren conectar con otros ecosistemas de emprendimiento europeos.

Por otro lado, se lanzó la **convocatoria Mejora**, dotada con 5,7 millones de € focalizada en la mejora de competencias y cualificaciones de personas trabajadoras en temas de sostenibilidad, lo que contribuirá a afrontar grandes retos actuales como la crisis generada por el COVID-19, la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y la despoblación, impulsando la construcción de futuro más resiliente y sostenible. El plazo de solicitudes finalizó el 15 de diciembre y la convocatoria se resolverá en 2021.



En 2020 además, se resolvió la primera **convocatoria de subvenciones a la contratación de personas desempleadas** para entidades privadas con o sin ánimo de lucro que realizarán contratos indefinidos o por obra y servicio por un periodo mínimo de 6 meses, a tiempo completo en entidades vinculadas a la economía verde o azul o que contribuya a una línea de negocio sostenible o a la gestión de una mejora ambiental en la entidad. Esta convocatoria contribuyó al impulso de 66 nuevos empleos verdes y supuso un importe de 200.000 €.

Tras esta primera prueba piloto, se ha lanzado una [segunda convocatoria](#) de 5 millones de € y contempla ayudas de hasta 3.440 euros para empresas o personas autónomas vinculadas a la economía sostenible que contraten a personas desempleadas. El plazo de solicitudes finaliza en septiembre de 2021.





**Innovación social:** a través de convocatorias de subvenciones se apoyan proyectos cuyo objetivo sea impulsar la creación de nuevas empresas verdes o azules y de iniciativas de trabajo por cuenta propia sostenibles y mejorar las competencias de las personas emprendedoras.

Durante el año 2020, en el marco de la convocatoria Empleaverde de 2019, finalizó la ejecución de tres proyectos de innovación social por un importe de 268.797,45 €.

Asimismo, se ejecutan diversas actuaciones en el marco de proyectos propios como la [Red emprenderverde \(ReV\)](#), que aglutina una comunidad de emprendimiento cuya meta es impulsar la creación de nuevas empresas que fomentan una transición ecológica más justa a través de herramientas y servicios innovadores de apoyo gratuito para las personas emprendedoras.

Entre estos servicios se encuentran los **Labs emprenderverde**, laboratorios de emprendimiento verde dirigidos a la creación de empresas verdes y azules a través de formación y asesoramiento a emprendedores y emprendedoras focalizados en materias sostenibles. El **Lab Cambio Climático** finalizó su andadura en 2020 y se dirigió a 20 personas emprendedoras con un proyectos sostenibles en sectores que incorporan de forma transversal la mitigación y/o adaptación al cambio climático, y necesitan ayuda para madurar y validar su modelo de negocio. Esta actuación tuvo un coste de 37.585,63 €.



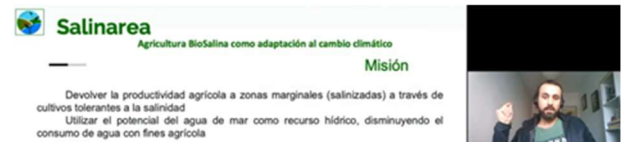


Imagen de grupo y dos ejemplos del Demoday virtual del último día del Lab Cambio Climático.

El otro lab que finalizó en 2020 fue el **Lab Economía Circular** que tenía como objetivo fomentar la creación de modelos de negocio circulares incorporando la variable de la economía circular a los procesos de emprendimiento y creación de empresas verdes. En este Lab participaron 20 personas emprendedoras y tuvo un coste de 48.057 €. Este lab finalizó con dos jornadas innovadoras de emprendimiento y economía circular, **Green Circular Days (GCDs)**, celebradas el 5 y 6 de marzo, para poner en valor las oportunidades y el potencial que ofrece la economía circular para emprender en verde y apoyar a las personas emprendedoras participantes. Este evento presencial contó con la participación de 59 personas y 24 ponentes que proporcionaron una visión más completa y actualizada del panorama actual de la Economía Circular en España.



En el marco de la Red emprenderverde, en 2020 finalizó la primera edición del servicio [Mentoring emprenderverde](#) en el que se ofrecía apoyo con mentorías especializadas a personas emprendedoras que cuentan con una idea de negocio verde y están a punto de lanzarse al mercado pero necesitan mejorar determinados aspectos de su proyecto. En este servicio participaron 51 personas, y 5 de ellas crearon su empresa. El coste de la actuación y su difusión fue de 83.469 €.



Y por último, también se lanzó el proyecto piloto [Constituye #TuEmpresaVerde](#), un servicio de apoyo para la tramitación administrativa de la constitución de nuevas empresas verdes, ofreciendo a emprendedoras y emprendedores la posibilidad de asesorar durante el trámite de constitución de una empresa y hacerlo de forma óptima. Constituye #TuEmpresaVerde viene a complementar y generar sinergias con otros servicios y actuaciones de la ReV. En esta experiencia piloto se asesoraron a 52 personas participantes y se crearon 15 empresas hasta marzo de 2020, una cifra que se vio condicionada por la pandemia provocada por el COVID-19. El coste de esta actuación fue de 17.908 €



**Eje 7 – Cooperación transnacional:** La Fundación Biodiversidad apoya proyectos a través de convocatorias de subvenciones y ejecuta proyectos propios cuyo objetivo sea mejorar las competencias de personas emprendedoras residentes en España mediante el aprendizaje mutuo con otros actores de la Unión Europea.

Durante 2020 en el marco de la convocatoria de subvenciones 2019 del Programa Empleaverde se ha ejecutado un proyecto de transnacionalidad de los 52 totales de la convocatoria por importe de 192.062 € de la Fundación Sieneva, cuyo objetivo es fomentar el Emprendimiento Azul sostenible en áreas de la Red Natura 2000 Marina de España, relacionándolo con otras iniciativas presentes en la Red Natura 2000 Marina de otros Estados Miembros de la Unión Europea.

Se resuelve también la **convocatoria Conecta 2020**, con 3 proyectos beneficiarios con un importe total de 245.839 euros para proyectos dirigidos a personas emprendedoras que quieren conectar con otros ecosistemas de emprendimiento europeos.

Durante este periodo de programación 2014-2020, el Programa Empleaverde ha cofinanciado 440 proyectos, ha colaborado con más de 600 organizaciones y ha apoyado a 1.329.000 destinatarios, creando 2.700 empresas y líneas de negocio en sectores económicos vinculados al medio ambiente.

Unas cifras que se irán incrementando hasta el final del periodo de programación en 2023, una vez ejecutados y verificados proyectos.

## Fundación Escuela de Organización Industrial

La Fundación EOI está desarrollando dentro del Programa POEFE las medidas dirigidas a la Formación para la Creación de Empresas (Espacios Coworking), “Formación para la mejora de cualificación de trabajadores y empresarios que mejora competitividad de las empresas”, y





- EOI es Organismo Intermedio de Fondos Europeos en España y destina estos recursos para la formación de jóvenes, profesionales, emprendedores y pymes.

<https://www.eoi.es/es/noticias/eoi-participa-en-el-reportaje-sobre-emprendimiento-de-informativos-de-la-sexta>

- EOI recibe el **Premio Actualidad Económica** por una de las 100 Mejores Ideas del año por el programa de FSE de “Emprendedoras para el Cambio” (2 de diciembre 2020)  
<https://www.eoi.es/es/noticias/eoi- recibe-el-premio-actualidad-economica-por-una-de-las-100-mejores-ideas-del-ano>

**Emprendedoras para el cambio.** Un programa de aceleración para emprendedoras que quieran seguir avanzando en sus proyectos, contribuir a acabar con estereotipos de género y crear referencias positivas para las nuevas generaciones de jóvenes emprendedoras en nuestro país (colaboración con Finlandia)



Emprendedoras para el cambio

**Otras noticias relevantes que muestran la difusión de las actuaciones EOI:**

- **Impulso de la digitalización de pymes.** Se trata del programa #SoyDigital, dedicado a la digitalización empresarial y se desarrollará en seis sedes en las cinco provincias de la región (17 febrero 2020)



Firma convenios JCCLM

<https://www.eoi.es/es/noticias/eoi-y-el-gobierno-de-castilla-la-mancha-impulsan-la-formacion-digital-para-pymes-y-jovenes>

- Programas de inmersión digital en la Industria 4.0.** El programa ofrece una inmersión en tecnologías disruptivas junto a casos de éxito en la industria. Su aproximación sectorial y participación de las principales federaciones de cada rama industrial permitirán compartir experiencias de innovación y de adaptación al contexto actual (20 mayo 2020)



Inmersión Digital Industria 4.0



<https://www.eoi.es/es/noticias/eoi-lanza-programas-de-inmersion-digital-en-la-industria-40-para-mejorar-la-competitividad-post-covid>

- EOI y el Gobierno de Castilla-La Mancha concluyen con éxito la transformación digital de 113 pymes (3 julio 2020)**  
<https://www.eoi.es/es/noticias/eoi-y-el-gobierno-de-castilla-la-mancha-concluyen-con-exito-la-transformacion-digital-de-113-pymes>

- EOI, con la colaboración de la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital de la Junta de Extremadura, forma a personas emprendedoras y pymes para afrontar la nueva normalidad (6 de julio)

<https://www.eoi.es/es/noticias/eoi-con-la-colaboracion-de-la-consejeria-de-economia-ciencia-y-agenda-digital-de-la-junta-de-extremadura-forma-personas-emprendedoras-y-pymes-para-afrontar-la-nueva-normalidad>

- ACCIÓ y el Ministerio de Industria crean un nuevo programa para impulsar la exportación de empresas catalanas a través del ‘e-commerce’ (23 de julio)

<https://www.eoi.es/es/noticias/accio-y-el-ministerio-de-industria-crean-un-nuevo-programa-para-impulsar-la-exportacion-de-empresas-catalanas-traves-del-e-commerce>

- El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a través de EOI y Google ponen en marcha un programa de digitalización para Pymes del sector turismo (21 septiembre 2020)

<https://www.eoi.es/es/noticias/el-ministerio-de-industria-comercio-y-turismo-traves-de-eoi-y-google-ponen-en-marcha-un-programa-de-digitalizacion-para-pymes-del-sector-turismo>

- Se abre el periodo de inscripción del programa “Emprendimiento Musical en la Industria Digital”, organizado por EOI y Fundación Paideia Galiza (9 octubre 2020)

<https://www.eoi.es/es/noticias/se-abre-el-periodo-de-inscripcion-del-programa-emprendimiento-musical-en-la-industria-digital-organizado-por-eoi-y-fundacion-paideia-galiza>

EOI y el Ministerio de Industria lanzan un programa de aceleración para emprendedores industriales (14 octubre 2020) Con este proyecto se pretende atender a personas emprendedoras que inician sus proyectos industriales en un momento en el que la crisis derivada de la COVID-19 obliga a plantear nuevas formas de producir.



<https://www.eoi.es/es/noticias/eoi-y-el-ministerio-de-industria-lanzan-un-programa-de-aceleracion-para-emprendedores-industriales>

- EOI lanza el programa de apoyo al emprendimiento **European Coworkings in Challenging Times** (22 de Octubre 2020). La Escuela de Organización Industrial (EOI) lanza su sexta edición del programa European Coworkings, una iniciativa cofinanciada por el Fondo Social Europeo, que ofrece mentorización personalizada a quienes quieren lanzar su propio proyecto empresarial adaptados a los retos de inicio de negocios durante el COVID-19.



<https://www.eoi.es/es/noticias/eoi-lanza-el-programa-de-apoyo-al-emprendimiento-european-coworkings-challenging-times>



- Ya indicamos en 2018 que esta difusión tuvo un impacto especial en el programa de televisión española TVE dedicado a las actuaciones de FSE realizadas por EOI.



Video 24h TVE (Junio 2018): <http://www.rtve.es/alacarta/videos/eoi-escuela-organizacion-industrial/eoi-escuela-organizacion-industrial-programa-7/4645238/>

## DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS

### Programa de Formación para la Creación de Empresas (Espacios Coworking).

Este programa se plantea como solución integral de apoyo a los emprendedores. En 2016 se diseñó un proyecto de ámbito nacional para el apoyo a la creación de empresas que integra Formación, mentorización del proyecto, mentorización especializada y un espacio de trabajo colaborativo para el desarrollo de la creación de empresas durante 5 meses. De forma complementaria la actuación cuenta con la realización de eventos y Foro Demoday final para la presentación de los emprendedores a la sociedad. En 2020 ha dado apoyo a 736 personas emprendedores (50% mujeres y 20% hombres).

**El programa ha conseguido virtualizarse manteniendo la atención a las personas emprendedoras. La formación on line también ha permitido lanzar programas de ámbito nacional como los programas de emprendimiento musical en la economía digital o emprendimiento industrial**

### European Coworkings EOI (Red Transnacional) es un Programa de Pre-Aceleración Internacional

Programa dirigido a emprendedores cuyos proyectos empresariales son tutorizados por mentores procedentes de centros de emprendimiento /innovación localizados en países Estados Miembros de la Unión Europea. El programa tiene como fin último la creación una Red Europea de Mentores en Emprendimiento. Se lleva a cabo íntegramente en inglés e incluye una estancia gratuita de 5 semanas para el emprendedor en un centro de emprendimiento/ innovación europeo, y una mentorización online antes y después del viaje. El emprendedor, durante su estancia, se beneficiará además del networking con la comunidad emprendedores de la localidad europea. El



objetivo del Proyecto es conseguir que al finalizar el programa el emprendedor termine con un plan solvente de aceleración o internacionalización.

El programa fue finalista en el RegioStars Awards 2017 otorgado por la Comisión Europea, en la categoría de Education and Training.

En la anualidad 2019 se lanzó una edición especial **sólo para emprendedoras**: programa **empreendedoras para el cambio**, un programa de aceleración para emprendedoras que quieran seguir avanzando en sus proyectos, contribuir a acabar con estereotipos de género y crear referencias positivas para las nuevas generaciones de jóvenes emprendedoras en nuestro país (colaboración con Finlandia)

En 2020 se han repetido nuevas ediciones adaptándolas a la situación de pandemia con buenos resultados.

Video de resultados:  
<https://www.youtube.com/watch?v=1bfYHzmUSrI&feature=youtu.be>

**Todas las convocatorias y eventos relacionados se difunden en:**

- Espacios Coworking

<https://www.eoi.es/es/espacios-coworking>

**Formación para la mejora competitiva de trabajadores y pymes.**

La Fundación EOI está desarrollando actuaciones de mejora competitiva de pymes muy focalizadas en la incorporación de innovación y digitalización con una importante aproximación sectorial. Estas actuaciones se consideran exitosas dado que los participantes valoraron el programa mejorado la competitividad de su empresa en un 8,2 sobre 10.

**En 2020 destaca el crecimiento de personas atendidas para la mejora de competencias digitales.** Se ha virtualizado el programa <https://www.digitalxborder.com/> que estará presente en 25 ciudades por todo el territorio nacional y que tiene como finalidad la sensibilización y formación en competencias digitales, en particular en temáticas como digitalización para la internacionalización (en el programa contamos con empresas líderes del sector digital y con ejemplos de empresas tractoras o líderes en cada zona de impartición). Hasta la fecha han finalizado ediciones en 17 ciudades con una participación de más de 50 entidades regionales y locales.

2018	2019	2020
ALICANTE	ZARAGOZA	VALENCIA
MÁLAGA	MURCIA	PAMPLONA
	VALLADOLID	BILBAO
	BARCELONA	BADAJOS
	SAN SEBASTIÁN	SANTANDER
	GIJÓN	BURGOS
	PALMA DE MALLORCA	
	SEVILLA	
	TENERIFE	

Video de participantes: [https://www.youtube.com/watch?v=TpWiBA9\\_38I&t=20s](https://www.youtube.com/watch?v=TpWiBA9_38I&t=20s)

Todas las convocatorias se difunden en:

- Formación para Pymes

<https://www.eoi.es/es/empresas/pymes>

Las actuaciones orientadas a personas ocupadas en pymes han permitido atender en programas finalizados a más de 1.100 personas de toda la geografía nacional:



Dado el efecto provocado por el COVID-19, se han diseñado y ofrecido actuaciones para minimizar los efectos de la crisis en materia de **“Desarrollo de Negocio Digital”**, **“Asesoramiento Pyme COVID-19”** y **“programas de Inmersión Digital”** para acelerar las inversiones y aplicación de tecnologías disruptivas en la industria.



Como efecto positivo adicional, cabe señalar que muchas de estas personas se encontraban en situación de ERTE durante su etapa formativa con EOI.

## **Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa.**

La Fundación INCYDE (Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa) es una institución creada en 1999 a iniciativa de las Cámaras de Comercio de España. Es una entidad dedicada al fomento y a la formación del espíritu empresarial, a la mejora de la cualificación de los empresarios y a la creación y consolidación de empresas.

Para el periodo 2014-2020, la Fundación INCYDE, Organismo Intermedio del FSE en el Programa POOEFE, tiene como meta apoyar a más de 16.500 participantes mejorando las aptitudes y actitudes emprendedoras, especialmente de personas desempleadas, desarrollando y apoyando proyectos que fomenten el emprendimiento y que ayuden a crear nuevas actividades económicas sostenibles.

Las operaciones gestionadas por el organismo intermedio Fundación INCYDE tienen como objetivo;

- Atender las necesidades, desde la sensibilización hasta acompañamiento en los primeros meses de la actividad empresarial, complementarios a otros programas y servicios existentes y adaptados al perfil, de las personas destinatarias.
- Garantizar la no-exclusión por motivos sociales, de nivel formativo, por razones de género o por lugar de residencia, de ninguna persona que responda al perfil de destinatario.
- Fomentar el equilibrio territorial del programa, ofreciéndolo en todas las Comunidades Autónomas de España.

- Lograr, de manera efectiva, que un elevado número de jóvenes españoles se incorporen al mercado laboral generando su propio puesto de trabajo.

En el año 2020 comenzamos a experimentar el efecto global del coronavirus (COVID-19). Dadas las medidas de excepcionalidad por la alerta sanitaria, la Fundación INCYDE, comprometida con la seguridad de nuestros participantes, docentes y personal, adoptó rápidamente medidas y cambios en la forma de ejecutar las operaciones aprobadas en las convocatorias de la Fundación INCYDE.

La Fundación INCYDE, tiene sistemas de información y comunicación avanzados y actualizados por lo que el personal se adaptó a la modalidad de teletrabajo no produciéndose ningún periodo de transición y dando continuidad al trabajo, reorganizando los procedimientos y asistiendo a las entidades beneficiarias en el proceso de transformación de las actividades formativas de manera presencial a online.

Las entidades beneficiarias transformaron las acciones presenciales a las actividades a distancia ya sea mediante acciones “online” o “streaming”. De esta manera, se mantuvo la ejecución de las operaciones, brindó a los participantes continuidad en su rutina y aprovechamiento del tiempo sin mayores distracciones. También permitió a los docentes continuar su actividad económica. Para la justificación de las operaciones en ejecución se proporcionaron pautas y recomendaciones para la correcta justificación de estas ante el Fondo Social Europeo.



REGIÓN	CCAA	OPERACIONES APROBADAS
<b>A- MÁS DESARROLLADA</b>	Aragón, Cataluña, Valencia	5
<b>B- MÁS DESARROLLADA</b>	Asturias	1
<b>C- EN TRANSICIÓN</b>	Andalucía, Islas Canarias, Murcia	12
<b>D-MENOS DESARROLLADA</b>	Extremadura	1

La divulgación de las distintas convocatorias Fundación INCYDE se ha llevado a cabo mediante campañas de Google Adwords (1610 clicks), publicaciones en las RRSS Facebook, Linked In y Twitter y la publicación de todas las convocatorias en la página web de la Fundación INCYDE, [www.incyde.org](http://www.incyde.org).

Se ha verificado que todas las entidades beneficiarias de estas convocatorias hayan contribuido a la difusión del POEFE a través de sus páginas web.

De las operaciones que ejecutaron acciones en 2020, se informa la participación de 5.394 personas (2.738 mujeres y 2.656 hombres. De estos participantes, 336 personas (194 mujeres y 142 hombres) declaran haber encontrado trabajo, incluyendo por cuenta propia.

TOTAL DE PARTICIPANTES			
	TOTAL	Mujeres	Hombres
Participantes	5.394	2.738 (50.76%)	2.656 (49.24%)
Personas empleadas	336	194	142

A continuación ofrecemos evidencias gráficas de algunas actividades desarrolladas en 2020:

**CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS DE COMERCIO – ANDALUCÍA.** El total de participantes de los cursos ejecutados fue de 114 jóvenes (93 mujeres y 21 hombres). Inserción laboral: 25 participantes (21 mujeres y 4 hombres)



  
**Profesionales del Comercio**  
 2ª EDICIÓN  
**CURSO ONLINE GRATUITO**  
 ¡INSCRIBETE AHORA!  
 Comienzo 26 de Octubre  
  
 Cámaras de Comercio  
 Fundación INCYDE  
 Cámara de Comercio



**Estrategia en la Experiencia de Cliente.**  
 ✓ *Experiencia de cliente como estrategia de diferenciación*

The slide features a dark blue background with a yellow lightning bolt graphic on the left. At the bottom right, there is a small image of a person's hands holding a green plant. The Zoom interface includes a top bar with participant thumbnails, a right-hand sidebar with a list of participants, and a bottom toolbar with various meeting controls.



**SOSTRA**  
**RESULTADOS COMPARATIVOS DE HABILIDADES**

**Habilidades Sociales y Búsqueda de Empleo**

- Respeto a los demás (25 votos)
- Apertura a la diversidad (201 votos)
- Empatía (28 votos)
- Motivación para el aprendizaje (52 votos)
- Creatividad (38 votos)
- Pensamiento Crítico (33 votos)
- Pasión y Autoconciencia (33 votos)
- Flexibilidad (25 votos)
- Resiliencia (17 votos)
- Conciencia de sí mismo (33 votos)
- Actitud positiva (34 votos)
- Compromiso (25 votos) e El arte de indagar y hacer preguntas
- Adaptabilidad (34 votos)
- Observación (24 votos) e Inicia activa
- Integridad (32 votos)

www.projectokban.com  
 info@projectokban.com



- DURACION: 30 horas
- FECHA: del 15 de noviembre al 12 de diciembre de 2021
- HORARIO: 18:00h a 19:30 horas
- LUGAR: Camarás (2020)
- CONTENIDOS:
  1. ANUNCIO Y PRESENTACIONES PRODUCTO EN EL PUNTO DE VENTA
  2. AFRODISIACOS Y ALMACENAJE DE LA VENTA
  3. SERVICIO DE LA ATENCION AL CLIENTE
  4. OPERACIONES DE CAJA
  5. OPERACIONES DE REPOSICION Y ATENCION AL CLIENTE
  6. VENTA ONLINE
  7. MODALIDAD VENTA
  8. TALLER DE EMPRENDIMIENTOS DE NEGOCIO: ELABORACION DE OPORTUNIDADES
  9. DESARROLLO PLAN DE NEGOCIO DE UN COMERCIO

**PROFESIONALES DEL COMERCIO: EDUCACION PROFESIONAL-Ref. 22320202021** es un proyecto financiado por el Fondo Social Europeo 2014-2020 financiado en el Programa de Fomento del Autaymplo y las Iniciativas Empresariales; Convocatoria 2020 Andalucía de la Fundación PROCOM en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación en el que participan las Cámaras provinciales

**PROFESIONALES DEL COMERCIO** tiene por objeto trabajar con desempleados, principalmente mujeres, fomentando el emprendimiento, capacitándolos y facilitándoles herramientas para su desarrollo profesional e incorporación al mercado laboral ya sea por cuenta propia, pasando en su caso un establecimiento comercial, o por cuenta ajena, trabajando en un comercio.

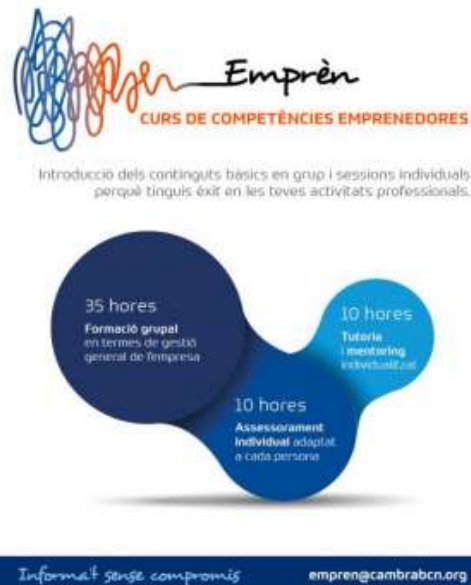
**MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN EN**  
[WWW.PROCOM.CAMARASANDALUCIA.COM/](http://WWW.PROCOM.CAMARASANDALUCIA.COM/)  
 Email: [proyectos@ideasydemplosinteligentes.com](mailto:proyectos@ideasydemplosinteligentes.com)  
 Teléfono: 647817000  
 Sesión Informativa: 29 de octubre por Zoom  
 Inscripciones: <https://www.zoom.us/j/9201111111>







**CAMBRA DE COMERÇ, INDÚSTRIA, SERVEIS I NAVEGACIÓ – CATALUÑA** El total de participantes de los cursos ejecutados fue de 383 jóvenes (232 mujeres y 151 hombres).  
 Inserción laboral: 41 participantes (20 mujeres y 21 hombres)





**RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO, RED ARAÑA - CANARIAS** El total de participantes de los cursos ejecutados fue de 69 participantes (45 mujeres y 24 hombres). Inserción laboral: 52 participantes (36 mujeres y 16 hombres)



**CONSEJO DE CAMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACION DE LA COMUNITAT VALENCIANA- VALENCIA** El total de participantes de los cursos ejecutados fue de 148 participantes (36 mujeres y 72 hombres).

Inserción laboral: 36 participantes (22 mujeres y 14 hombres)



**PROGRAMA DE FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y LAS INICIATIVAS EMPRESARIALES**

Si quieres montar tu negocio, ven a los cursos de emprendimiento en la era digital. Te ayudarán.

En Alicante 21 de Octubre

**Cámara** Alicante  
**Cámaras** Fundación INCYDE

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

Actividad financiada por el Fondo Social Europeo a través del programa operativo de Empleo, Formación y Educación

MÁS INFORMACIÓN  965148657/59  [dempresarial@camaralicante.com](mailto:dempresarial@camaralicante.com) [www.camaralicante.com/emprendimiento](http://www.camaralicante.com/emprendimiento)



## Jornada Gratuita EMPREDIMIENTO DIGITAL

¡No pierdas la oportunidad! Plazas limitadas

Inscríbete



**Jornada de Iniciación al Emprendimiento Digital I**  
Martes 20 de Octubre a las 11:00h.  
Escuela de Negocios Lluís Vives



**Jornada de Iniciación al Emprendimiento Digital II**  
Martes 27 de Octubre a las 11:00h.  
Online - Go to Webinar

Toda la información que necesitas. [AQUÍ](#)

Es un programa **100% gratuito**, financiado por el Fondo Social Europeo a través del Programa Emprende Digital de la Comunitat Valenciana.

**¡APROVECHA LA OPORTUNIDAD! ES ÚNICA.**







**FUNDACIÓN INCYDE- EXTREMADURA** El total de participantes de los cursos ejecutados fue de 105 participantes (64 mujeres y 41 hombres).

Inserción laboral: 14 participantes (7 mujeres y 7 hombres)





## Instituto de Salud Carlos III

El Instituto de Salud Carlos III es uno de los principales Organismos Públicos de Investigación que financia, gestiona y ejecuta la investigación biomédica en España. Es el organismo gestor de la convocatoria de subvenciones Acción Estratégica en Salud (AES), parte del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación.

Las ayudas concedidas a través de la AES consisten en subvenciones que, dependiendo de su ámbito de actuación, pueden estar cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) o el Fondo Social Europeo (FSE).

Las actuaciones incluidas en el ámbito de del FSE, en concreto, en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación son:

### Acciones de formación-empleo.

Estas acciones incluyen los contratos predoctorales de formación en investigación, en sus dos modalidades PFIS e i-PFIS, y los contratos Río Hortega.

Tanto los contratos PFIS como los contratos i-PFIS son contratos predoctorales de formación en investigación en salud. El objeto de estas actuaciones es la financiación de contratos destinados a la formación inicial de investigadores en ciencias y tecnologías de la salud mediante la realización de una tesis doctoral. La duración máxima de los contratos es de cuatro años y la dotación económica es de 20.600€ anuales. Los contratos i-PFIS son contratos para la consecución del título de doctorado en el que parte de la formación debe desarrollarse necesariamente en una empresa. En ambos casos



es necesario que las personas solicitantes estén admitidas o matriculadas para dar comienzo a su primer año en un programa de Doctorado.

Los contratos Río Hortega tienen como objetivo fomentar la contratación de profesionales que hayan superado la Formación Sanitaria Especializada, para el desarrollo de un plan de formación en investigación en ciencias y tecnologías de la salud. La incorporación a los centros beneficiarios se formalizará a través de contratos de trabajo de dos años de duración con una dotación económica de 20.600€ al año para profesionales con Formación Sanitaria Especializada en Enfermería y de 26.866€ al año para el resto de especialidades.

### Ayudas para el fomento de la contratación

Estas acciones incluyen los contratos Miguel Servet (Tipo I y Tipo II), contratos Sara Borrell, contratos de personal técnico bioinformático y contratos Juan Rodés.

Los contratos Miguel Servet fomentan la contratación de personas con el título de Doctorado y acreditada trayectoria investigadora en centros del ámbito del Sistema Nacional de Salud (SNS). Los contratos Miguel Servet Tipo I están dirigidos a personal investigador con título de doctorado reciente o con contrato Río Hortega y título de doctor. Son contratos de trabajo de cinco años de duración y con una dotación económica de 40.500€ anuales.

Los contratos Miguel Servet Tipo II están dirigidos a personas con el título de Doctorado que se encuentren en el último año de ejecución de contratos Miguel Servet Tipo I que acrediten durante su desarrollo una trayectoria investigadora destacada. Los contratos de trabajo tienen una duración de hasta tres años y una dotación económica de 45.000€ o 40.500€ anuales, según convocatoria.

Los contratos Sara Borrell tienen como objetivo la contratación en centros del ámbito del SNS de personas con un título de Doctorado reciente en el campo de las ciencias y tecnologías de la salud para perfeccionar su formación. Son contratos de trabajo de tres años de duración con una dotación económica de 26.866 € anuales.

Los contratos de personal técnico bioinformático de apoyo a la investigación tienen como objeto la contratación de personal especializado en bioinformática para la optimización de los recursos científico-técnicos. Son contratos de dos años de duración con una dotación económica de 26.866€ anuales.

Por último, los contratos Juan Rodés tienen como objetivo la contratación de personal facultativo con experiencia en investigación en ciencias y tecnologías de la salud en los centros asistenciales del SNS que forman parte de los Institutos de Investigación Sanitaria Acreditados por el ISCIII. Son contratos de trabajo de tres años de duración con una dotación económica de 45.000€ al año.

## Instituto Social de la Marina

La operación objeto de cofinanciación en el marco del Programa Operativo “Empleo Formación y Educación” (POEFE) del Fondo Social Europeo, desarrollada por el Instituto Social de la Marina (ISM) en 2020, ha sido su Plan Anual de Formación dirigido a beneficiarios de la formación profesional marítima y sanitaria del ISM, regulada en la normativa específica aplicable que ha sido sistematizada y actualizada en el Real Decreto 292/2018, de 18 de mayo, por el que se regula el procedimiento de acceso y el régimen de prestación de la formación profesional marítima y sanitaria del Instituto Social de la Marina y que, en lo que afecta a emisión de diplomas, solicitudes y reembolso de gastos por desplazamiento, alojamiento y manutención, ha sido desarrollado en la Orden TMS/693/2018, de 28 de junio. Ambas normas entraron en vigor el 1 de julio de 2018.

La ejecución del plan anual de formación de 2020 se ha concretado en la celebración de distintos tipos y número de cursos de formación profesional marítima y sanitaria, de acuerdo con lo demandado por los trabajadores y agentes del sector marítimo pesquero, así como por otras personas que buscan en este sector alternativas laborales y conforme a las exigencias que la normativa nacional e internacional establecen.

Son beneficiarios de la formación profesional marítima y sanitaria del ISM, según el artículo 4 del Real Decreto 292/2018:

- Los trabajadores de nacionalidad española o nacionales de un estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico europeo que residan en España y los extranjeros que cuenten con permiso de trabajo y residencia en vigor, que estén afiliados y en situación de alta o asimilada al alta, incluidos los trabajadores fijos discontinuos, en el Régimen Especial de la Seguridad social de los Trabajadores del Mar en el momento de la presentación de la solicitud.
- Los solicitantes de admisión a un curso del ISM, no incluidos en el apartado anterior, que en el momento de presentar la solicitud sean demandantes de una ocupación del sector marítimo pesquero.

Además de cumplirse la condición de beneficiario en la fecha de presentación de la solicitud, también deberán acreditarse los requisitos exigidos por el ISM, en dicha fecha, para acceder al tipo de curso que se solicite.

Las áreas formativas en las que se concreta el Plan de Formación 2020 del Instituto Social de la Marina son:

- Seguridad marítima y lucha contra la contaminación

- Certificados de especialidad
- Cualificaciones para el trabajo a bordo
- Electricidad y electrónica
- Seguridad operacional del buque
- Idiomas
- Mecánica industrial
- Sanidad marítima
- Titulaciones profesionales

En estos cursos toman parte tanto personas empleadas como desempleadas, por lo que el ISM participa en el Programa Operativo del Fondo Social Europeo “Empleo, formación y educación” en el período 2014-2020 (POEFE) para promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral, con dos operaciones cofinanciables:

- Promover la adaptación de las personas trabajadoras, las empresas y el empresariado al cambio
- Facilitar el acceso al empleo a los demandantes de empleo y personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración y personas alejadas del mercado laboral, así como las iniciativas de empleo locales y el fomento de la movilidad laboral.

Gracias a la financiación del FSE y el ISM, el coste de los cursos para los alumnos es nulo.

El Plan Anual de Formación de 2020 tuvo una programación de 1015 cursos, pero debido a la COVID-19 sólo pudieron finalizarse 488, cancelándose los otros 527 cursos. El número de alumnos que iniciaron los cursos finalizados fue de 5172 y fueron 5090 los que los finalizaron.

Tras el estado de alarma debido a la COVID-19, se pudieron reanudar los cursos y por indicaciones de la Dirección General de Marina Mercante, los CNF y las Direcciones Provinciales adecuaron y adquirieron equipos de prevención para mayor seguridad. También se toman otras medidas, como reducir el número de alumnos en cada clase, en torno al 50%, para respetar las distancias de seguridad.

En cuanto a los afiliados al Régimen Especial del Mar, hay que destacar que en diciembre 2020 eran 71.114 (84% hombres y 16% mujeres).

Del total de participantes desempleados (1043), un 42% persigue una cualificación tras su participación y un 18% obtiene un empleo tras su participación. Además, respecto a los últimos años, se observa un ascenso considerable en la participación de mujeres y de mayores de 54 años en los cursos de formación, lo que supone un mayor interés de estos dos colectivos en este sector.

Respecto a los participantes empleados (3175), un 37% persigue una cualificación tras su participación y el 1% mejora su situación en el mercado de trabajo seis meses después de su participación.

## Ministerio de Defensa

El Ministerio de Defensa ha formalizado su incorporación al Programa Operativo de Empleo, formación y Educación (POEFE) en el mes de julio de 2020. Se incorpora así a la gestión de los fondos estructurales y de inversión europeos. La realización de las tareas mencionadas ha sido posible gracias al desarrollo efectivo de las acciones derivadas de una estrategia para la formación en materia de FSE y de mantenimiento de relaciones fluidas con todos los actores del proceso de gestión del FSE y los organismos afectados en el ámbito del MINISDEF.

La participación del Ministerio de Defensa en el POEFE se centra en el personal militar de tropa y marinería (MTM) vinculado a las Fuerzas Armadas (FAS) con una relación de servicios de carácter temporal, motivo por el que el Ministerio de Defensa (MINISDEF) ha previsto una serie de medidas para facilitar su incorporación al mercado laboral a la finalización de su compromiso con las FAS. Se ha previsto la participación de 5.998 personas con el objetivo de conseguir que el 62% obtengan cualificación adicional.

La ejecución del MINISDEF en 2020 se ha centrado en la definición de unos sistemas de gestión y control sólidos para conseguir que la ejecución de las actividades previstas cumpla con los requisitos reglamentarios. Más concretamente se ha centrado en el desarrollo de la aplicación informática, la elaboración de manuales de procedimientos o las medidas de información y comunicación, entre otras.

Asimismo, durante el año 2020 se han ejecutado las siguientes acciones formativas dirigidas al personal MTM:

- Convenio entre el Ministerio de Defensa y el Gobierno de Aragón para el desarrollo conjunto de un programa de acciones formativas y de incorporación laboral así como de difusión de las convocatorias de acceso a las Fuerzas Armadas a través del Instituto Aragonés de Empleo, con una participación de 790 efectivos.
- Programa “Rumbo al Empleo” para el asesoramiento, consultoría, información y formación práctica que facilite al personal militar su inserción en el ámbito laboral civil. Finalización prevista en 2021.
- Convocatoria de becas y ayudas para la realización de estudios de Formación Profesional y de Grado como medida de apoyo a la formación de los miembros de las Fuerzas Armadas. Finalización prevista en 2021.

- Curso de apoyo a la preparación de las pruebas para el acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior. Finalización prevista en 2021.

## Ministerio de Educación y Formación Profesional.

La Unión Europea colabora en el desarrollo de las políticas educativas y formativas en España a través de las ayudas del Fondo Social Europeo. Para ello, la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) impulsa actuaciones en materia de educación y formación para ser cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

La crisis sanitaria por COVID-19 ha tenido como consecuencia la declaración del estado de alarma en España y la suspensión de la actividad educativa y formativa presencial en todo el territorio.

Por consiguiente, las actuaciones a lo largo de todo el 2020 han debido adaptarse a la suspensión de la modalidad presencial y, además, dar respuesta a los efectos que la crisis sanitaria tiene sobre la gestión de estas actividades, su programación y sobre las necesidades sobrevenidas para alcanzar sus objetivos.

Desde el MEFP se han facilitado a las entidades beneficiarias orientaciones para que puedan adaptar las actividades programadas a la modalidad no presencial de educación y formación para atender a las necesidades sobrevenidas por la crisis sanitaria con la mayor seguridad jurídica posible para el cumplimiento de las exigencias del Fondo Social Europeo.

Las actuaciones de educación y formación cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el año 2020 son las siguientes:

- a) Actuaciones dirigidas a reducir y prevenir el abandono escolar temprano:
  - Se ha finalizado la implantación de la Formación Profesional Básica (FPB), durante el curso 2019/2020.
  - Ante la situación de excepcionalidad y de emergencia sanitaria originada por COVID-19, se ha hecho necesario extender el Programa de Orientación y Refuerzo para el Avance y Apoyo en la Educación al alumnado de todos los cursos de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- b) Evaluación y acreditación de las competencias profesionales, con el propósito de aumentar el número de personas que reciben una validación y acreditación de competencias profesionales o certificación de experiencia laboral o de nivel educativo.

- c) Actuaciones de difusión y mejora de la calidad de la Formación Profesional (FP), dirigidas a innovar y mejorar la calidad de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en los centros educativos. Son actuaciones realizadas con el profesorado, con el alumnado y/o reforzando la colaboración con el sector productivo.
- d) Formación, perfeccionamiento y movilidad del profesorado de Formación Profesional.
- e) Actuaciones para el desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional: Acciones de elaboración, revisión y actualización de títulos de dicho Sistema, que garantizan la actualización del sistema educativo y una adecuada transición desde la educación al empleo de acuerdo con las necesidades del mercado laboral.
- f) Impulso de la Formación Profesional Dual, con el objetivo de aumentar la participación en Formación Profesional Dual y aprendizaje, estableciendo una relación directa con las empresas.

Para conocer y obtener más información de todas estas actuaciones puede accederse al sitio web específico: <http://www.educacionyfp.gob.es/mc/fse/>

## Servicio Público de Empleo Estatal

Las operaciones de este Programa incluyen los gastos correspondientes a las Bonificaciones en las cuotas empresariales a la Seguridad Social por las siguientes causas:

Por contratación de personas con discapacidad por empresas del mercado ordinario y por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). Se incluyen tanto las contrataciones iniciales (temporales o indefinidas), como las conversiones de contratos temporales en indefinidos.

Para trabajadores autónomos que se afilien por primera vez al RETA o que se reincorporen al mismo.

Por contratación de trabajadores interinos que sustituyen a los trabajadores ocupados en los períodos de descanso por maternidad, adopción, acogimiento, cuidado de hijos o riesgo durante el embarazo.

Estas Bonificaciones consisten en unos porcentajes de disminución en las cuotas empresariales a la Seguridad Social, que se mantienen durante un período de tiempo o a lo largo de toda la duración del contrato, circunstancia que se recoge en la normativa de aplicación de cada tipo.

Asimismo, y derivado de la crisis producida por el COVID19, se han incorporado a este Programa Operativo las ayudas para las personas mayores de 30 años beneficiarias de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTES), con el principal objetivo de su permanencia en el mercado laboral una vez que se produzca su salida del ERTE. Dichas ayudas serán certificadas por el SEPE a la Autoridad de Gestión a lo largo del año 2021, estando prevista la justificación de la totalidad de la senda financiera aprobada para el SEPE en este Programa Operativo.

Durante el año 2020, se ha procedido a la certificación de los gastos producidos en el año 2019, de las Bonificaciones derivadas de la contratación de personas con discapacidad en sus tres modalidades (indefinidos, temporales y conversiones) y las Bonificaciones para trabajadores autónomos, con gastos llevados a cabo desde enero de 2014 hasta diciembre de 2018, incluyendo, en ambos casos, solamente los producidos en las Zonas C y D.